ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	8074-2025
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Periodo del informe:	del 1 al 30 de junio de 2025.

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	F15B57895477	Gas Vanti	Costos fijos	Servicios Públicos	1.836.150,0	$ 1.276.952
2	358467849-5	ENEL	Costos fijos	Servicios Públicos	1.478.290,0	$ 1.028.079
2	358467849-5	Aseo Ciudad Limpia	Costos fijos	Servicios Públicos	31.600,0	$ 21.976
2	FEC1631337	Conexión Digital	Costos fijos	Servicios Públicos	230.000,0	$ 159.954
4	FES 1803	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	4.912.500,0	$ 2.687.699
5	FES 1804	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2.200.000,0	$ 2.200.000
4	FES 1805	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	291.000,0	$ 291.000
4	FES 1806	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	356.000,0	$ 356.000
5	FES 1808	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.019.100,0	$ 1.019.100
8	FE1245	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIEN POR CIENTO	Costos fijos	Vigilancia	14.600.000,0	$ 10.071.315
9	FES 1807	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	2.266.600,00	1.108.616,00
10	ASOP N° 211	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE PUERTO GAITAN Y LA ORINOQUIA	Costos variables	Alimentos	10.862.932,0	$ 10.862.932
11	FES 1802	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Alimentos	22.014.113,0	$ 22.014.113
12						
					TOTAL GENERAL	53.097.735
					TOTAL COSTOS FIJOS	19.112.074
					TOTAL COSTOS VARIABLES	33.985.661
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ -

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución